



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

#### 2165 *Aprobación inicial modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2019*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2019, aprobó inicialmente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para su resolución. En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, el expediente se considerará aprobado definitivamente.

Felanitx, día 12 de marzo de 2019

**El Alcalde,**  
Jaume Monserrat Vaquer

